

SMA inicia segundo proceso sancionatorio contra mina Invierno

► Luego de realizar varias inspecciones a Mina Invierno, operación extractiva de carbón de los grupos Ultramar y Coppec, la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) procedió a formular nuevamente cargos contra la compañía al detectar 11 infracciones a la Resolución de Calificación Ambiental (RCA). En diciembre de 2014 la SMA finalizó un primer proceso sancionatorio a Mina Invierno con una multa de 244 UTA, equivalente a \$ 126 millones.

en el sector de distribución eléctrica de Argentina, luego que la justicia paralizara las alzas decretadas por el gobierno, podría extenderse hasta fines de año sin una resolución clara.

Según señaló ayer el Maurizio Bezzecheri, country manager de la italiana Enel para Argentina, donde la firma opera a través de la filial Edesur, la situación judicial al otro lado de la cordillera se gatilló tras el incremento decretado por la autoridad en

inversiones si no se reconoce ajuste.

el mercado de gas residencial. "La situación se ha deteriorado en coincidencia tanto de la adecuación de la tarifa eléctrica, como tanto la del gas, y eso ha determinado un cóctel muy explosivo", sostuvo.

El ejecutivo señaló que la resolución del tema tarifario en el sector eléctrico argentino era un tema de "Estado más

podría comenzar cinco uos y tres meses más en resolverse. En todo caso, indicó que si se tiene que volver atrás en los ajustes decretados por el gobierno, no hay seguridad de cómo eso se podrá realizar.

La semana pasada, la distribuidora Edesur señaló que la medida judicial -que aún debe ser revisada por la Corte Suprema y puede ser revocada- podría provocar una interrupción en la cadena de pagos en el sector eléctrico, que también incluye a las generadoras y transmisoras.

que viene la empresa, que es la tarifa. No tener esta disponibilidad de recursos va a ralentizar el plan de inversiones", dijo.

En otro frente, ayer el gerente general de Endesa, Valter Moro, señaló en una presentación que en el actual escenario, con la activa presencia de las comunidades "sería imposible construir una central como Ralco", agregando que la central "ha sido una historia emblemática de conflicto con las comunidades para al empresa".

Marítima de Inversiones S.A.

MARITIMA DE INVERSIONES S.A.

(Sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros con el N° 001)

AVISO DE CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta Extraordinaria de Accionistas (la "Junta") de Marítima de Inversiones S.A. (la "Compañía") para el 26 de agosto de 2016 a las 11:00 horas, en Hendaíya 60, piso 15, Las Condes, Santiago, con el objeto de pronunciarse respecto de las siguientes materias:

- i.- Expresar el capital de la Compañía en pesos chilenos; y
- ii.- Adoptar las reformas de estatutos sociales y todos los demás acuerdos, que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta, a contar del 11 de agosto de 2016, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Hendaíya 60, piso 12, Las Condes, Santiago. Además, dichos documentos se encontrarán disponibles, también a contar del 11 de agosto de 2016, en el sitio en Internet de la Compañía, www.maritima.cl.

Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 20 de agosto de 2016. La calificación de los poderes, si procediere, se elevará al mismo día de la Junta, entre las 10:10 y 10:45 horas.

El Presidente

El Gerente General

Quemchi SA

(Sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros con el N° 0417)

AVISO DE CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta Extraordinaria de Accionistas (la "Junta") de Quemchi S.A. (la "Compañía") para el 26 de agosto de 2016 a las 17:00 horas, en Hendaíya 60, piso 15, Las Condes, Santiago, con el objeto de pronunciarse respecto de las siguientes materias:

- i.- Expresar el capital de la Compañía en pesos chilenos; y
- ii.- Adoptar las reformas de estatutos sociales y todos los demás acuerdos, que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta, a contar del 11 de agosto de 2016, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Hendaíya 60, Of. 1502, Las Condes, Santiago. Además, dichos documentos se encontrarán disponibles, también a contar del 11 de agosto de 2016, en el sitio en Internet de la Compañía, www.quemchi.cl.

Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 20 de agosto de 2016. La calificación de los poderes, si procediere, se elevará al mismo día de la Junta, entre las 16:10 y las 16:45 horas.

El Presidente

El Gerente General

Navarino S.A.

(Sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros con el N° 0256)

AVISO DE CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta Extraordinaria de Accionistas (la "Junta") de Navarino S.A. (la "Compañía") para el 26 de agosto de 2016 a las 16:30 horas, en Hendaíya 60, piso 15, Las Condes, Santiago, con el objeto de pronunciarse respecto de las siguientes materias:

- i.- Expresar el capital de la Compañía en pesos chilenos; y
- ii.- Adoptar las reformas de estatutos sociales y todos los demás acuerdos, que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta.

Los señores accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta, a contar del 11 de agosto de 2016, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Hendaíya 60, Of. 1502, Las Condes, Santiago. Además, dichos documentos se encontrarán disponibles, también a contar del 11 de agosto de 2016, en el sitio en Internet de la Compañía, www.navarinos.a.cl.

Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 20 de agosto de 2016. La calificación de los poderes, si procediere, se elevará al mismo día de la Junta, entre las 15:40 y las 16:15 horas.

El Presidente

El Gerente General

